Libramiento

Mandaron librar en su libramiento en forma para que
diego de flores ortega mayordomo de los propios desta ciudad
de los mrs de su cargo de y pague a francisco gomez mu
ñoz alguacil diez y tres mil y quatrocientos mrs que se
le libran glosados por el tiempo que a estado oca
pado su casa dando todo el mes a los caballeros re
gidores que an asistido en la guarda de lo de bando
de la ordenanza con firmada sin la ocupacion de
su persona como consta certificado todos los dias que an
asistido a la dha guarda con lo qual se le libra
miento tomando la razon bicente figuerora conta
dor mandaron se resiban y pasen en quenta los
dhos tres mil y quatrocientos mrs siendo necesaria alguna

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que
diego de flores ortega mayordomo de los propios desta ciudad
de los mrs de su cargo de y pague a don hernando de
castilla capitan que tubiere su poder tres mil mrs
de su salario que esta ciudad le da como su abogado por
la tercia parte della de este año que se cumplio a quatro
de [illegible] pasado de este presente año como consta por
certificacion de vicente figuerora contador con todo lo
qual se le libramiento tomando la razon del
dho vicente figuerora mandaron que se le resiba
en quenta [illegible] siendo necesaria algu[na]

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para
que diego de flores ortega mayordomo de los propios
desta ciudad de los mrs de su cargo de y pague a pedro
vilcacho procurador del numero desta ciudad de
seis mil mrs que se le libran glosados [illegible] de
este año del salario que esta ciudad le da de pro
curador de los pobres para descuento de lo
que a esta ciudad debe a razon de a quatro mil mrs
al año de los dhos oficio que el ultimo año se cum
plio a san juan de junio pasado deste año como
consta por certificacion de vicente figuerora
contador y de [illegible] regidor desta ciudad
a quien se le cometio de a[illegible] todos [illegible]
con todo lo qual se le libramiento tomando